

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Beneixida

2026/00321 *Anuncio del Ayuntamiento de Beneixida sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente al agua potable del cuarto trimestre del ejercicio 2025.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/7, se ha aprobado el padrón del 4.º trimestre de agua potable del año 2025, el importe del cual asciende a la cantidad de diecinueve mil doscientos nueve euros con noventa y tres céntimos de euro (19.209,93 €), padrón 4.º trimestre del canon saneamiento del año 2025, el importe del cual asciende a la cantidad de seis mil seiscientos cuarenta y cinco euros con cuatro céntimos de euro (6.645,04 €).

Se señala como periodo de cobranza en voluntaria del día 4 de febrero de 2026 al 7 de abril de 2026. Transcurrido el mencionado plazo, las deudas pendientes serán exigidos por el procedimiento de constreñimiento con el consiguiente recargo e interés de demora.

Se expone al público durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Beneixida, 14 de enero de 2026.—La alcaldesa, Begoña Lluch Gómez.

